

Nuevo "periosindicalismo" para tiempos críticos

Manu Mediavilla, vicesecretario general de la FeSP y vocal del SPM

Por puro instinto de supervivencia de la profesión cuando muchas voces interesadas vaticinan su extinción, y por dignidad democrática, deberá haber un antes y un después del II Congreso de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP). La crisis no ha hecho más que desnudar nuestras miserias laborales, profesionales y organizativas acumuladas durante años, pero también nos ha dado la oportunidad de observar, analizar y sacar lecciones de ese desastre anunciado.

De acuerdo en que el problema de fondo es del capitalismo. Y en que ha sido la avaricia del empresariado la que ha roto el saco de los medios. Y en que esa gestión incompetente e irresponsable la estamos pagando quienes trabajamos a pie de obra informativa en redacción, administración, talleres o en los márgenes de abuso e irregularidad laboral (periodistas a la pieza, *free lances*, becas, prácticas, maestrías) impuestos por las empresas.

Pero la dura realidad es que nuestra profesión carece, por propia dejadez y falta de conciencia de su condición trabajadora, de la organización imprescindible para plantar cara a quienes aprovechan la crisis para abaratar costes y recortar plantillas. Más allá de tardías defensas numantinas y "rebeliones internas" de boquilla, persisten en todo su esplendor el indi-

vidualismo feroz y el sálvese quien pueda. Así nos iba, así nos va, y así ha quedado reducido el margen de maniobra de sindicatos y representantes laborales en nuestras empresas.

La primera moraleja es evidente: somos trabajadoras y trabajadores del periodismo. Y también la segunda: tenemos que organizarnos más y mejor. Pero no falta un rayo de esperanza, porque ha brotado cierta unidad de acción sindical en tiempos de EREs, aunque sea precaria y mejorable y, como recordó nuestro secretario federal saliente Enric Bastardes, necesite todavía pasar "la prueba del algodón de la presencia de la FeSP en las Mesas de negociación sectorial", impedida hasta ahora por patronal y grandes sindicatos.

SPM y FeSP están liderando la apuesta unitaria en el Foro de Organizaciones de Periodistas como único modo de capear el temporal. Pero, con la que está cayendo laboralmente, siguen sobrando iniciativas particulares, sea una concentración de la Asociación de la Prensa de Madrid, una jornada contra la crisis de CCOO, o el lanzamiento por la FAPE de una pomposa Plataforma por la Defensa del Periodismo a la que la se permitió invitarnos por correo electrónico cuando su presidenta comparte redacción y tareas informativas con dirigentes de nuestro Sindicato y nuestra Federación.

No se trata de renunciar a la personalidad y estrategia de cada organización, pero la necesidad obliga a concentrar esfuerzos en los grandes objetivos unitarios. El primero, una doble regulación -Ley de Garantías del De-

II Congreso de la Federación
de
Sindicatos de Periodistas
16 y 17 de mayo de 2009
Espartinas
Sevilla

"Salvemos el periodismo"
Dignidad profesional = Información de calidad

FeSP

Federación de Sindicatos de Periodistas



Diseño PACO BURGOS

recho a la Información y Ley de Derechos Laborales- que asegure la independencia, calidad y dignidad laboral del ejercicio profesional en estos tiempos de *sectarodismo*, *basurodismo* y *precariodismo*. Sobran nombres para bautizar los innumerables abusos que sufrimos y la desidia de parte de la profesión para defender sus derechos y cumplir sus obligaciones éticas con la ciudadanía, única propietaria del derecho a la información.

El descaro empresarial para quedarse con nuestros derechos de autoría nos exige otra tarea unitaria inmediata: la creación de una Gestora que los controle. No puede demorarse más porque debe servir para garantizar un colchón de protección a las y los profesionales que más lo necesitan. Pero hay muchos más retos para la FeSP.

Información hacia dentro. La profesión aparentemente más informada y solidaria es la que menos sabe de su propia realidad y de sus derechos. **SIGUE EN PÁGINA 2**

Luz y Taquígrafos 32

- La profesión en su laberinto (2)
- Derechos, deberes y sanciones (3)
- ¿Periodistas multimedia?, no somos partidarios (4)
- El audiovisual que viene, deprisa, deprisa (5)
- Son los autores, señoría, no los editores (6)
- El ERE en Unidad Editorial (7)
- El congreso (también) se divierte (8)
- Separata: propuestas aprobadas

La profesión en su laberinto

Manu Mediavilla

Nunca como ahora ha estado la profesión periodística atrapada en su laberinto de confusión de conceptos, criterios y principios. El resultado es una generalizada falta de respeto.

Nos ve mal la opinión pública, que nos sitúa en el furgón de cola del prestigio profesional. Nos maniatan las instituciones, que trasladan la proporcionalidad electoral a todos los ámbitos y confunden el tocino de la propaganda con la velocidad de la información preelectoral. Y nos humillan nuestras empresas que violan leyes laborales, imponen rebajas a sus periodistas a la pieza, tiran a la papelera jubilaria a profesionales curtidos y se empeñan en birlarnos nuestros derechos de autoría, como si el producto de nuestro trabajo fuera suyo, y para siempre. Van algunas pincladas para el debate.

Una profesión compleja. La realidad se ha hecho tan variada (periodistas de plantilla y a la pieza; redactores, fotoperiodistas y cámaras; becas, prácticas y maestrías) como los escenarios laborales informativos (medios tradicionales y “nuevos medios”, gabinetes de prensa y agencias de comunicación). Y eso plantea el desafío de defender sindicalmente a profesionales cuyas empresas se resisten a verlos, y respetarlos, como periodistas.

Periodismo multimedia. Mientras no se demuestre lo contrario (o sea, mientras su ejercicio no vaya acompañado de condiciones laborales dignas, formación adecuada y garantías profesionales), le sigue cuadrando mejor el apellido de “multimierda” que popularizó nuestro compañero riojano Jairo Morga.

Universidad, becas y prácticas. Dijo el decano de la Facultad de Comunicación de Sevilla, Francisco Sierra, en nuestro II Congreso, que la Universidad juega un papel nefasto en el *precaridismo* con su masificación y falta de calidad educativa. Más de 2.700 licenciados en Periodismo en 2008 y 64.000 en total. Además, las becas son un mundo sin control. Y las prácticas, una gran mentira del acceso a la profesión: apenas el 5,5% lo consigue por esa vía.

Medios Públicos. Todavía asignatura pendiente, aunque los precedentes en RTVE (o el aquí y ahora de ese gran aparato de manipulación masiva que es Telemadrid) hagan parecer los actuales Informativos un paraíso de imparcialidad y equilibrio. El nuevo sistema de financiación tiene pinta de ocurrencia recaudatoria que, al final, acabará pagando la ciudadanía. Hay mejores modelos a imitar.

Prensa digital. Un ámbito que incluye lo mejor (agilidad, inmediatez, complementariedad de texto e imagen) y lo peor, empezando por el robo -y- pega y acabando por ese territorio impune de falsa libertad de expresión que llamaremos *insultandia*.

Medios alternativos. Algunos son ejemplo de periodismo de la vida real, y bien hecho. Pero otros, en su empeño por reflejar la “otra” realidad que apenas se asoma a los medios tradicionales, se limitan a manipular en sentido contrario. El buen periodismo sigue pendiente.

Blogs. Los mejores, con informaciones y análisis de interés, suelen llevar la firma de profesionales, a veces marginados por sus propios medios. Pero la mayoría es un simple ejercicio de libertad de opinión, saludable como derecho pero rara vez periodístico. Por no hablar de nuestra particular feria de las vanidades.

Periodismo ciudadano. La generación de noticias está al alcance de cualquiera con la nueva tecnología. Pero no es periodismo todo lo que reluce. El llamado periodismo ciudadano, alentado por las empresas para engordar su negocio, tiene más de participación social que de ejercicio informativo riguroso. Y aún tiene que pasar las pruebas de calidad y ética.



Periosindicalismo

VIENE DE PORTADA. Y no solamente por el muro de silencio y la falta de democracia interna en las empresas periodísticas. También por su propio desinterés y resignación. Una tarea clave.

Información hacia fuera. “Falta que la ciudadanía española se entere de que tiene el derecho a la información”, dijo en el II Congreso el nuevo secretario general de la FeSP, Dardo Gómez. Y solamente implicando a las organizaciones ciudadanas -con las que compartimos esfuerzos en los Foros Sociales- y a la sociedad entera podremos garantizar un periodismo libre, independiente y profesionalmente digno.

Acción sindical coordinada. En el día a día, y con las lecciones aprendidas en esta crisis, la coordinación federal se impone. Sobre todo en comunicación y acción sindical, que exigen estrategias y movilizaciones sincronizadas en todo el territorio FeSP. Como remarcó en el II Congreso nuestro compañero del SPM Antonio Peiró, “más FeSP, más organización y más acción sindical”.

Autonomía federal. Dentro de la colaboración leal con otras organizaciones periodísticas, nuestra Federación necesita dejar patente su autonomía y liderazgo en la persecución de “objetivos sensibles” para nuestra dignidad profesional. La FeSP puede presumir de ser la mayor impulsora de la acción unitaria en el sector de la comunicación, pero no puede esperar a tener compañeros de viaje cuando la magnitud de los problemas pendientes exige una respuesta urgente.

Igualdad. Y por último, pero de ningún modo menos importante, hay que hacer realidad la igualdad. Las mujeres, mayoritarias ya en facultades y empresas de comunicación, siguen chocando contra el techo de cristal blindado que bloquea su carrera profesional y, de rebote, limita su implicación sindical. La FeSP y sus organizaciones han ido rompiendo esa tendencia, y la nueva Secretaría Federal de Igualdad deberá acortar el camino por recorrer.

Derechos, deberes y sanciones

Dardo Gómez, secretario general de la FeSP

Solo un marco regulador puede permitir alcanzar la independencia profesional y preservar el derecho de la ciudadanía a ser informada. Pero, no sería eficaz sin una regulación de los derechos laborales de los informadores.

Como los hechos están confirmando, el macro desarrollo mediático pone cada día en peligro la legítima propiedad de la información y su libre circulación. Ante esto, solo un marco regulador puede permitir a los informadores defender su independencia frente a los poderes políticos y/o económicos, y preservar el derecho de la ciudadanía a ser informada. Esa regulación, sin embargo, nunca sería eficaz sin una regulación paralela que evite la vulneración de los derechos laborales de los informadores.

Esto pareció entenderse con la admisión a trámite del proyecto de Ley de Estatuto del Periodista Profesional en noviembre de 2004; con ella penetró la idea en el Congreso de los Diputados y, al mismo tiempo, despertó a la bestia.

Todos los medios hicieron frente común ante el proyecto que pretendía dignificar a los periodistas y metieron miedo a los legisladores que, entonces, ya no se atrevieron ni siquiera a discutir el proyecto presentado por IU-IC.V.

La FAPE, que había participado de todo el proceso de gestación del proyecto hasta la misma tarde del trámite parlamentario, abandonó el Foro de Organizaciones de Periodistas y anunció que elaboraría un proyecto de estatuto propio.

La mala conciencia del PSOE

Aquejados de mala conciencia, el pasado julio, el congreso del PSOE incluyó en su programa dos textos referidos al desarrollo del derecho a

la información y a los derechos laborales de los periodistas a la pieza. Ambos fueron aprobados por unanimidad y en ellos los socialistas se comprometían a “*construir un consenso sobre la materia*” (el Estatuto), *iniciar un diálogo previo con los sindicatos, las empresas, las asociaciones profesionales y, por supuesto, los partidos políticos*”. Y, por otro lado, decían a sus jefes que “*debería estudiarse también la posibilidad de una regulación especial de empleo para aquellos trabajadores de la información no sujetos ni a la relación labo-*



Manu Mediavilla (izquierda) y Dardo Gómez-ANTONIO PEIRÓ

ral dependiente, ni a las figuras citadas anteriormente”. Es decir, los periodistas a la pieza.

Dos brindis al sol

La intención del partido del Gobierno de bendecir lo que salga de un acuerdo entre todas las organizaciones del sector, incluida la patronal, es una huida de sus responsabilidades para no enfrentarse a los medios y no ejercer su obligación de gobernar.

En cuanto a la FAPE, aquel prometido estatuto propio ya está en su octava versión; poco se diferencia de la primera ya que mantiene despropósitos tan claros como no sancionar el incumplimiento de la Ley que propo-

nen o incluir a los periodistas a la pieza como “periodista por cuenta propia”, negando así su probada relación laboral. En la misma línea que propone EFE y que esa Federación dice rechazar. No sólo no mejora las cosas, las quiere poner peor.

Las propuestas de la FeSP

Los sindicatos de periodistas entendemos que una ley de regulación del derecho a la información, como cualquier otra ley, debe sancionar su incumplimiento; de lo contrario, no serviría absolutamente de nada.

Por lo mismo, es imprescindible la existencia de un Consejo de la Información que vigile su cumplimiento y que faculte, como sucede en el resto de Europa, para el ejercicio profesional de los informadores con un claro régimen de incompatibilidades.

Asimismo, debe fijar los derechos y responsabilidades de los informadores y de las empresas periodísticas. En este Consejo deben estar representados los informadores a través de sus organizaciones profesionales y sindicales, pero también deben estarlo los receptores y legítimos propietarios de

la información: la ciudadanía a través de sus organizaciones civiles.

Debe establecer que la propiedad de la información corresponde a la ciudadanía y no a los periodistas ni a los medios. Como lo recoge el Código Europeo del Periodismo del Consejo de Europa, refrendado por el Gobierno Español.

Además, es imprescindible que esta Ley sea acompañada de una Ley de Regulación Laboral de los Periodistas. Única vía para superar la actual situación de desprotección de casi el 37% de la profesión; sin contrato y sin capacidad de negociar sus relaciones laborales. Un Estatuto Profesional sin esta regulación sería otro brindis al sol en la actual situación.

¿Periodistas multimedia?, no somos partidarios

Antonio Peiró, delegado en el congreso de la FeSP y vocal de Comunicación del SPM

En un congreso debatimos ponencias y, afortunadamente, charlamos sobre situaciones personales. Alguna vez ocurre que una conversación resulta especialmente esclarecedora. Puede empezar cuando alguien más joven te dice, después de comer, que ha estado a punto de contestar muy cabreada tus argumentos matinales sobre *el multimedia* porque ella se considera periodista multimedia, a mucha honra.

Lo dice con tanta convicción que conviene aclarar lo que entendemos sindicalmente por “el periodista multimedia” realmente existente: es aquel trabajador que desarrolla simultáneamente dos o (preferentemente) más especialidades periodísticas. Cuantas más funciones realiza, más multimedia la considera el empresario.

Después de la aclaración y otras posteriores sobre derechos, delimitación de funciones y categorías profesionales en los convenios, te concede, un poco indignada porque no te has dado cuenta, que ser periodista multimedia no significa, claro, que vayan a hacer todas las funciones a la vez y por el mismo precio “porque eso es explotación”. Así que, dices, es cuestión de dinero, de pequeño plus más que de sueldo multiplicado por dos o (preferentemente) más trabajos simultáneos, y añades que si hay que salir a la calle, se sale... a tomar un café, se entiende, porque el buffet de media mañana ha desaparecido y no se puede empezar la sesión de tarde sin la correspondiente dosis.

Según avanza la conversación en el bar, pienso que parte del problema lo tenemos en casa. Es el prurito, el orgullo, la suficiencia de los licenciados que se dicen preparados por las facultades para ejercer de redactor, fotógrafo y cámara, o sea, *supercomunicadores* aupados al Olimpo profesional por el amplio desarrollo de las nuevas tecnologías y su vulgarización. Periodistas polivalentes que, de regreso a la redacción, no sólo no tienen inconvenientes en hacer la versión papel, digital, audio y en imagen sino que lo consideran natural con su formación y con los tiempos



Debate entre los delegados al congreso-CARLOS RODRÍGUEZ

que corren. Les indigna que a esta tendencia que va en aumento la llamemos, en lenguaje cotidiano (utilizado también en el congreso), periodismo *multimierda*.

Puedes provocar algún desconcierto si afirmas que son las empresas las multimedia y no el trabajo cotidiano y continuado del periodista, pero la compañera reacciona y vuelve a exponer, con más detalles, que ellos han sido formados universitariamente en el manejo de cámaras, fotográficas y de vídeo, y en la edición digital de textos, fotos e imágenes, lo que les *faculta* para ejercer de todo. Entonces te ves obligado a hacer la distinción entre hacer fotos y obtener fotos periodísticas. Que una cosa es recoger una declaración (hasta móviles se ven) y otra distinta el concepto de sonido, que una imagen informativa es mucho más que un vídeo *con bicho en movimiento*.

Le parece que me estoy enrollando y contesta que para el trabajo que realizan algunos fotógrafos y cámaras tampoco hace falta ser especialista, que muchas veces hay que decirles lo que quieres y cómo lo quieres, que el trabajo final se complica y se hace más lento. Menos mal, piensas, que no hay fotoperiodistas en la conversación y comprendes, además, que el nivel de la conversación está cayendo en exceso y acabas afirmando que, en realidad, tenemos lo que nos merecemos, lo cual, evidentemente, es un exceso de acaloramiento o calentón, y eso que el café es con hielo. Recapacitas y vuelves por donde sueles.

Recuerdas que si suprimes a los

correctores terminan apareciendo muchos más errores que si los mantienes. Que la credibilidad es bastante más que una cara guapa o menos fotogénica en televisión y que una voz engolada o inconsistente en radio. Que sin especialización sólo hay vulgaridad, terreno abonado para la manipulación y deterioro de la calidad. Que sin fuentes propias y directas sólo hay convocatorias y comunicados. Que sin preguntas y repreguntas sólo hay declaraciones de parte. Que la información desde los medios tiene una responsabilidad social que va mucho más allá de ser el primero en dar un titular llamativo y actualizarlo cada hora. Que es más importante para la sociedad comprender lo que está ocurriendo que mirar lo que está pasando.

Y sonrías porque, sin darte cuenta, acabas de soltar un mitin por reivindicar cuestiones básicas para el periodismo, y terminas. Hay que entrar en la sala para escuchar la ponencia de Agustín Yanel sobre el papel de los sindicatos ante la crisis (económica) actual. De la crisis de los contenidos casi nunca se debate en la profesión mientras, periódicos, diarios hablados y telediaros se nos van cayendo de las manos, los oídos y la vista, hechos polvo. De esta crisis diaria, que nos hace exclamar ¡hay que joderse! ante lo que vamos leyendo, escuchando y observando, nos acabamos de dar un atracón la compañera y yo. Compañera que, tal vez, represente el único periodismo futuro si no se pone fecha de caducidad a esta ya larga época de hambruna laboral en la profesión.

El audiovisual que viene, deprisa, deprisa

Ramón Espuny, delegado en el congreso de la FeSP y secretario general del SPC

Tiempo de cambios en la prensa, por la revolución tecnológica, la crisis del diario en papel, el descenso de la publicidad... y también en el audiovisual, sometido todavía más a los avances cibernéticos y, como la prensa, a los intereses económicos de quien vive del negocio, esencialmente la televisión. Y así como hay crisis de la democracia y de la representación política de los ciudadanos, los intereses fácticos, especialmente económicos, influyen en las decisiones políticas que, siendo fieles a la etimología, debieran estar pensadas para el interés público de la gran mayoría.

Tiempo de ilusiones rotas, como las que generó el 14-M del 2004, cuando el aspirante socialista a la Presidencia del Gobierno prometió reformas profundas y democráticas en los medios de comunicación de titularidad estatal. Pareció durante un tiempo que lo cumplía con el nombramiento de la *Comisión de Sabios*, que elaboró la propuesta de regeneración democrática de los medios públicos estatales, y que incluía no sólo una nueva ley para RTVE, que la desvinculara del control gubernamental, sino también para la agencia EFE. Y por encima de todo, una Ley General Audiovisual de control de toda la radiotelevisión (que ocupa un espacio público concedido gratuitamente), y una Autoridad Audiovisual que vigilara el cumplimiento de esa ley, para evitar los lamentables espectáculos que

El Gobierno ha vuelto a optar por parches que contenten a los empresarios del sector

todavía se pueden ver en los televisores españoles, y también escuchar en

algunas emisoras radiofónicas.

Pero lo fáctico ganó a lo necesario, y la SEPI cortó las alas a RTVE antes de la aprobación de su ley, invirtiendo el orden lógico que primero debiera haber definido el modelo para después fijar los medios y las necesidades y no al revés, "podar" RTVE con carácter previo, y adecuar la programación a la estructura resultante, tendiente más a una RTV pública "bonsai" que a unos medios estatales fuertes y potentes como se había exi-



Intervención de Ramón Espuny en el congreso - PACO BURGOS

gido desde los sindicatos y desde las políticas progresistas. Claro que en la Agencia EFE ni se habla ya de reforma legal que la independice del gobierno. Y todos los nuevos cargos de los medios estatales, provenientes del sector privado, aplican medidas neoliberales, aprendidas de su trayectoria anterior, que devalúan la ley de la CRTVE aprobada por las Cortes.

Parecía que en esta legislatura se avanzaba hacia la Ley Audiovisual, amenazada por los intereses económi-

cos de UTECA, la patronal de las televisiones privadas, pero en un últi-

Los acuerdos entre grupos audiovisuales privados poco aportarán a la calidad del servicio público

mo giro inesperado, el gobierno de Rodríguez Zapatero quiere de nuevo poner los bueyes delante del carro y, en vez de plantear propuestas globales que armonicen los sectores público y privado del audiovisual, opta por los parches que contenten a los empresarios del sector y se lanza a una peligrosa propuesta de eliminación, primero parcial, y luego definitiva, de la publicidad en TVE. Con gran alegría de las privadas que, frente a la caída de ese mercado, ha intensificado su crónica ofensiva contra la financiación mixta del servicio público, necesaria si no se opta por un modelo de RTVE residual y de fuerte servicio público.

Una propuesta inestable porque hace depender la financiación de TVE de los ingresos de las privadas, que no tiene en cuenta que en Francia una medida parecida de Sarkozy no ha comportado un pase significativo de publicidad a la privada, y que complementa con otras restricciones como los límites a la compra de derechos deportivos y de derechos cinematográficos por parte de la televisión estatal.

Todo ello viene acompañado en el tiempo con otras opciones privadas para capear el temporal, como el acuerdo entre los grupos PRISA y Mediapro-La Sexta, que más allá de su interés político-mercantil, poco puede aportar al objetivo de un servicio público de calidad.

Y luego está la TDT, y la concesión, también a intereses privados amigos, de la TDT de pago. Pero eso, requiere otro artículo.

Son los autores, señorita, no los editores

Enric Bastardes, miembro de las ejecutivas de la FeSP y del SPC

En el litigio entre editores de periódicos y las empresas que se dedican a resúmenes de prensa, un juez ha sentenciado, en primera instancia, que efectivamente esta reutilización de materiales que no les son propios producen derechos de autor que deben ser satisfechos. Hasta aquí una evidencia de Perogrullo.

La demanda interpuesta por la Asociación de Editores de Diarios de España (AEDE) no se plantea en favor de los autores por la reutilización de sus trabajos sino como un derecho que les asiste a ellos como fabricantes de los productos citados y reproducidos en resúmenes de prensa, diarios a la carta y un sinfín de ofertas a las que reconocemos como servicios de *presclipping*.

La patronal de prensa se basa en la pérdida de ventas de ejemplares que la reprografía o el *presclipping* suponen para sus cuentas de resultados y exigen una contrapartida compensatoria o el cierre, en caso que no se produzca, de la actividad de este sector económico. Y el juez les da la razón.

Sin embargo, la cuestión es mucho menos evidente a la luz de la Ley de la Propiedad Intelectual (PLI). El legislador ha previsto que los resúmenes de prensa son una actividad que puede realizarse libremente amparada por el derecho de cita. Sin que por ello sean perjudicados los derechos de los autores que, de no

Los autores no hemos hecho los deberes constituyendo una gestora de derechos

negarse explícitamente a ser reproducidos en estos nuevos soportes, tienen que percibir una compensación equitativa como autores reutilizados en otros productos distintos a los que vendieron o contrataron sus obras.

La ley señala perfectamente, siempre, la palabra autor. Cuando se legisló, los editores levantaron la voz y solicitaron una enmienda que dijera editor dónde el borrador decía autor para el caso de la prensa escrita. Argumentaron ya entonces que un diario es una obra colectiva y que no puede atribuirse una parte de ella a un autor preciso. Sin embargo el legislador concibe la obra colectiva sólo en muy determinados casos como son diccionarios o enciclopedias y no, por supuesto, las obras gráficas o escritas en

ron diciendo que dónde dice autor debe entenderse editor.

Las empresas de *presclipping* no se niegan a pagar estos derechos. Desde hace algunos años depositan una cantidad que consideran equitativa ante notario en una cuenta corriente destinada a los autores y que por falta de la correspondiente gestora de derechos de los autores del periodismo no tiene un receptor definido y autorizado. Cuenta o depósito que si bien pertenece a la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) no es utilizada en espera de solución definitiva. La ley exige que el pago de estos derechos se realice a través de una gestora promovida por los autores para administrar estos devengos. La gestora no se ha creado aún y de ahí esta confusión interesada. Los editores mientras tanto no renuncian a sus tesis de siempre diga lo que diga la ley. Y arguyen que una asociación profesional no puede percibir estos cobros. Cierto también. Son los autores, apoyados por las organizaciones profesionales que lo deseen, los que deben constituir su propia gestora.

La sentencia en primera instancia ha sido recurrida y puede que se imponga la doctrina que emana de la ley en instancia superior. O puede que no y se consagre vía doctrina jurídica una interpretación contraria al espíritu y la letra de la ley. Pero en este litigio falta una pata. Precisamente la protagonista. Los autores que, dormidos, no hemos hecho los deberes constituyendo la preceptiva gestora de derechos y reclamando lo que nos corresponde. Ante una bien constituida gestora de derechos de autor de los periodistas el juez no habría tenido ninguna duda. O así lo creemos y reclamamos desde hace tanto tiempo como el que ha transcurrido desde la reforma de la LPI. Ya ha transcurrido bastante tiempo de lamentos. Debemos constituir la gestora y reclamar lo que nos corresponde.



Elisa García y Enric Bastardes en la mesa del congreso-A. PEIRÓ

los medios de comunicación. Tanto es así que el buen hacer periodístico exige la firma de los artículos y fotografías para la identificación del autor, tanto para acreditar lo publicado como por las responsabilidades que pudieran derivarse. Y cada información o colaboración es una obra en sí, autónoma e identificable

Pero el legislador no aceptó el requerimiento de los editores entre otras cosas porque la reforma de la LPI se hizo para adaptarla a la legislación comunitaria y esta exige la protección de los autores tanto en sus derechos económicos como morales. Aprobada la ley, los editores siguie-

Autorizado el ERE pactado en Unidad Editorial

Casi 130 bajas serán voluntarias y las forzosas no llegarán a 50

Agustín Yanel, secretario general del SPM y presidente del comité de empresa de *El Mundo*

Después de un mes de duras negociaciones, los representantes de los trabajadores del *Grupo Unidad Editorial* (*El Mundo, Marca, Expansión, Veo7...*) hemos llegado a un acuerdo con la empresa que prevé la aplicación de diversas medidas de ahorro y prescindir de un máximo de 180 personas de las casi 2.200 que integran la plantilla.

El Sindicato de Periodistas de Madrid (SPM) -que ha participado en las negociaciones porque tiene casi la mitad de los delegados sindicales de todas las empresas de ese grupo- ha defendido siempre que era preferible buscar el mejor acuerdo posible a dejar que la empresa presentase un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) sin negociarlo antes. Y así se ha hecho.

Con las medidas acordadas en la negociación no se ahorran los 30 millones de euros anuales que son necesarios, debido a la caída de la publicidad, para que el *Grupo Unidad Editorial* sea viable. Por eso se ha negociado prescindir de un máximo de 180 trabajadores, y la única fórmula legal de rescindir ese número de contratos -algo más del 8% de la plantilla- es mediante un ERE. Una vez logrado el acuerdo, la empresa lo presentó y la Dirección General de Trabajo ha autorizado que se lleve a cabo.

El acuerdo es el mejor posible. No es bueno, porque nunca puede ser bueno un pacto que implica despidos, pero sí es el menos malo; y, comparado con los de otras empresas de comunicación, es incluso mejor. A eso se debe que un total de 129 personas de las empresas del *Grupo Unidad Editorial* se hayan adscrito de manera voluntaria al plan de bajas: recibirán una indemnización de 42 días de salario por cada año trabajado -sin ningún límite de mensualidades, en contra de lo que suele ocurrir en estos casos- más 10.000 euros.

A la baja voluntaria se han podido adscribir también las personas que



Una de las mesas de votación del acuerdo en *Unidad Editorial*-ANTONIO PEIRÓ

disfrutaban de una excedencia de hasta dos años y medio y la gente mayor de 60 años, ésta última en condiciones bastante favorables.

Esto significa que las bajas forzosas no llegarán al medio centenar. Además, los representantes de los trabajadores vamos a negociar con la compañía -porque así lo hemos acordado- la posibilidad de recolocar a trabajadores en distintas empresas, conservando siempre su antigüedad, sueldo y derechos sociales. Esto permitirá que un número significativo de bajas forzosas no se vayan al paro sino que cambien de empresa dentro del mismo grupo.

A pesar de estas recolocaciones, lo peor del acuerdo -que fue aprobado en votación secreta por más del 77% de la plantilla- llegó a final de junio, cuando la empresa designó a las personas que debían causar baja a la fuerza porque no se alcanzó de manera voluntaria las 180 pactadas. Pero el número de despidos forzosos se ha reducido lo máximo posible.

Desde el SPM -junto a los delegados de CCOO y uno de UGT que hemos negociado el acuerdo- se ha intentado siempre que las bajas forzosas sean las menos posibles, que quienes dejen el trabajo se marchen en las mejores condiciones y que las medi-

das de ahorro afecten más a los salarios más elevados. A juzgar por el resultado del plan de bajas, esos objetivos se han conseguido.

Los representantes de los distintos comités de empresa que hemos participado en estas negociaciones hemos sido muy claros desde el primer momento: se trataba de elegir entre lo malo -un ERE puro y duro presentado por la empresa sin haber negociado antes- y lo menos malo: unas medidas de ahorro que, si no llegaban a la cantidad necesaria para la supervivencia del *Grupo Unidad Editorial*, obligaban a presentar un ERE pero pactado previamente. La Dirección General de Trabajo ha reconocido que esta fórmula ha sido la mejor, porque ha permitido pactar unas buenas condiciones para quienes causen baja en las empresas del grupo.

A partir de ahora, el SPM y los demás representantes de los trabajadores vamos estar muy vigilantes para evitar cualquier arbitrariedad a la hora de aplicar el ERE: no aceptaremos despidos que respondan al capricho de un jefe, por ejemplo; tampoco pasaremos por alto cualquier intento de la empresa de aprovechar la crisis para empeorar las condiciones laborales de la plantilla, algo que otras empresas están haciendo.

EL CONGRESO (TAMBIÉN) SE DIVIERTE

Palmas, humo, cervezas, habaneras...

Ángel Gonzalo, delegado en el congreso de la FeSP y vicesecretario general del SPM

La organización, espectacular: temple, folclore y diversión. De la copla al rock, pasando por el flamenquito y el jazz clásico. Todo ello regado con cerveza, ron Legendario y los vinos blancos de la tierra.

Y muchas palmas, por sevillanas, sobre todo en la Feria de Sanlúcar La Mayor.

Comenzamos una tarde calurosa de viernes en Santa Justa. La delegación del SPM llegó puntual, pero allí comenzaron los desbarajustes: que si Madariaga y Miriam cambian los billetes, que si Yanel no quiere volver tan tarde, que si Isabel se vuelve el domingo y que si Peiró no da un paso más sin merendar. Primer despiste por soleares y primer abrazo de camaradería. Después, hotel en el Aljarafe, y baile de habitaciones. Individuales y dobles, para evitar ronquidos y males mayores. Esa primera noche fue tranquila. Nada de excesos. Cena en un restaurante italo-andaluz, diseño de estrategia sindical, mucho cariño, y a dormir, que había que madrugar.

Amaneció el sábado con la gripe de Elisa, que se mantuvo en el hotel

hasta el mediodía. Restablecida, se incorporó al Plenario, aunque con unos permanentes que nos acompañaría hasta la vuelta. Sábado de debates y conferencias, aunque muy limitadas por el corsé horario. La alegría llegó

al atardecer, con la visita a la sede del SPA, en la plaza de Toros de Espartinas. Allí degustamos productos típicos, con acordes taurinos de fondo y la estatua de "Espartaco", matador del lugar, presidiendo la zona. En la sede siguió el baile de billetes y una confusión, provocada quizás por el vino,

Y en estas llegó la cena, en la Taberna del Melli: pescaito frito, cerveza, vinito, actuación de Alex Ortiz y bailes regionales: por rumbas los catalanes, por sevillanas los andaluces y mandando en la plaza, uno del SPM... en clara competencia con Ricard, periodista catalán de origen portugués, que se erigió en el héroe de la velada. Bailó y animó la fiesta, quebrando con la cintura y mostrando gallardía. Olé.

Por el SPM, Peiró, ni se arrancó, quizás porque estaba ocupado en tareas fotográficas, aunque despertó el domingo, durante la actuación de jazz que cerraría el Congreso. Mediavilla se fue a trabajar (y a preparar su discurso, ya saben, fue elegido segundo de la FeSP). Isabel y José Luis mostraron pases toledanos y poco más, silencio del respetable. Elisa, convaleciente. Y Aída sí, sí lució arte con las palmas... aunque evitó la última en la Feria, donde podía haberse coronado. Sin embargo, una vez más, Yanel mostró mando en plaza, y lideró la comitiva hasta la Juega de Sanlúcar. Cumplió, entre ovaciones, y se retiró. Qué grande. Y allí quedamos los demás, este humilde cronista, los gallegos

y el riojano (más apagados que en otras ocasiones), el Maestro Ricard, el compa de UGT y, sobresaliendo, algunas niñas ilustres, de Huelva y Barcelona, que dieron clases de baile y simpatía. Va por ustedes, prendas.



La fiesta en la Taberna del Melli-ANTONIO PEIRÓ



Despedida, cierre y habaneras con Arcotxa y Terrón al mando-ANTONIO PEIRÓ

hizo que nuestra delegación anulara su AVE de vuelta y tuviéramos que alquilar un coche para el regreso. Hubo pañolada de la afición, exigente siempre con sus toreros, pero, ay, es que el que no se arriesga nunca gana.